INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 24 de junio de 2021 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Siete de Julio de Dos Mil Veintiuno

PROCESO: 2020-0386

La documental aportada por el demandado John Karakasianis y solicitud de suspensión del proceso, póngase en conocimiento de la parte demandante para los efectos legales a que haya lugar. Con todo, se requiere al citado demandado para que proceda a notificarse en legal forma y ejerza su derecho a la defensa en el presente asunto.

NOTIFÍQUESE.

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez
(2)

Iyvc

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 8 de julio de 2021
Notificado por anotación en ESTADO
No. 049

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 24 de junio de 2021 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Siete de Julio de Dos Mil Veintiuno

PROCESO: 2020-0386

Acreditado como se encuentra el registro del embargo sobre el vehículo de placas HCW-350, DECRETASE de manera previa al secuestro, la captura y/o aprehensión del citado rodante. Con tal fin, líbrese oficio a las autoridades de policía respectivas, incluyendo la plena identificación del mismo.

Una vez sea puesto a disposición el bien, se dispondrá lo pertinente.

NOTIFÍQUESE.

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez
(2)

lyvc

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 8 de julio de 2021
Notificado por anotación en ESTADO
No. 049

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria